

favor de éstos y de sus respectivos cónyuges don Miguel Polonio Pérez y doña Socorro Portero Espejo, al tomo 448, folio 182 vuelto, finca 22.869, inscripciones primera y segunda.»

Cuya subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, a disposición de aquél, una cantidad, por lo menos, igual al diez por ciento del tipo de subasta.

Segunda.—Que servirá de tipo para esta subasta la cantidad de setecientos setenta y un mil seiscientos nueve pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Que los títulos de propiedad han sido sustituidos por certificación de lo que respecto a ellos resulta en el Registro de la Propiedad, y se halla a disposición de los licitadores para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Que el remate se podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Que para la celebración de la subasta se ha señalado el próximo día veinte de mayo en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce de su mañana.

Dado en Montilla a 7 de abril de 1965.—El Juez, Diego Palacios Luque.—El Secretario, Miguel A. Reyes.—2.230-C.

SAN ROQUE

Don Benito Corvo Aparicio, Juez de Primera Instancia del partido de San Roque.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 80 del año 1961, proceso especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor López Fuentes, en nombre y representación de don Diego Olmedo Jiménez, mayor de edad, y como demandados, doña Juana, don Mateo, don Nemesio y don Anselmo Ruiz Mos, en recla-

mación de un préstamo con garantía hipotecaria. Se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, la siguiente:

«Pedazo de terreno o solar número 23 de la calle Teniente Silva, de esta ciudad (La Línea); que mide ocho mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados. Linda: por el Norte, con el camino de la Atunara; Sur, con la carretera del Vacadero y casa de Andrés González, Antonio Masurado Leiva y Blas Izquierdo Sánchez; Levante, casa de este último, barracas de Manuel Domingo Peña y otras, y casas de Antonio Rubio Pérez, y Poniente, terrenos de Miguel Ramírez González. Dentro de su perímetro hay diez viviendas o partidos de dos habitaciones, comedor y cocina cada uno, que antes fueron siete garajes para automóviles, además de dos casas de planta baja y un estadium o juego de pelota de mampostería y asientos de madera labrada, con una capacidad de cinco mil metros cuadrados. Inscripción 6 y 7 de la finca 3.677 triplicado, al folio 90 vuelto y 91 del libro 93 de La Línea.»

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de San Roque el día veintiocho de mayo próximo, a las once horas; servirá de tipo para dicha subasta el de trescientas setenta y dos mil pesetas; no se admitirán posturas inferiores al mismo; que todo licitador deberá depositar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento al menos de dicho tipo, y se hace constar que la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, está de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Roque a 5 de abril de 1965. El Juez, Benito Corvo.—El Secretario (ilegible).—2.236-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MANZANO BARROSO, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Granada, de veintidós años, estatura 1,685 metros, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pradillo, 86, bajo.—(1.304.) y

MARTIN MILAN, Miguel; hijo de Gabriel y de Julia, natural de Granada, de veintidós años, estatura 1,609 metros; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 23 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de dicha Caja ante el Juez Instructor, Comandante de Ingenieros, don Juan Rodríguez Carrión, con destino en la citada Caja, en Granada.—(1.305.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Arsenal de la Carraca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 18 de 1965, Juan Castillo García.—(1.303.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 419 de 1964, Juan de la Chica Quesada.—(1.298.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de la embarcación «Solita del Mar».

El día 14 de mayo de 1965, a las diez horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de la embarcación «Solita del Mar», en las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran la tasación. El lote se adjudicará al mejor postor, el cual deberá satisfacer el importe del remate en el mismo acto. Son de cuenta del rematante los impuestos correspondientes y los gastos reglamentarios de subasta.

Para tomar parte en la misma será condición indispensable la constitución de un depósito en la sucursal de la Caja General de Depósitos o en la Mesa, antes de prin-

cipiar el acto, equivalente al 10 por 100 del tipo de tasación.

La referida embarcación se encuentra fondeada en el puerto de Palma de Mallorca. Para informes, en la Secretaría de este Tribunal.

Lote único: «Solita del Mar», afecta al expediente de contrabando número 221/62 del Tribunal de Contrabando de Girona, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, 20 metros; manga, 2,50 metros; puntal, 3 metros. Tonelaje total, 41,78 toneladas. Casco de hierro con aparejo de balandro, con motor propulsor marca «Baduin» de 80 HP Diesel, siendo su valor 121.869 (ciento veintitún mil ochocientos sesenta y nueve pesetas).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número quinto de la Orden ministerial de Hacienda de 30 de noviembre de 1955.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.762-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes muebles depositados en Puertollano (Ciudad Real)

Por Orden ministerial de 3 de marzo de 1965 se han declarado enajenables los siguientes bienes muebles: Una báscula marca OK, automática, de 20 kilogramos de fuerza, número 2.898; otra balanza de platillos marca «Vulcano», de cinco kilogramos de fuerza; un mazo de velas, compuestos de seis piezas de 40 centímetros de longitud; 30 latillas de sardinas de distintas clases de 130 gramos de contenido; 30 paquetes de harina marca Maizena; un contador de corriente eléctrica marca «Siemens», de cinco amperes, núm. 26.522.703; 10 trozos de jabón de 300 gramos. Dichos bienes se hallan depositados en Puertollano (Ciudad Real), en poder de don Cayetano Mozos Gijón, calle Espronceda, número 15.

De conformidad con las normas contenidas en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado se procede al anuncio de la presente subasta con las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará el día 21 de mayo de 1965, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda ante una Mesa presidida por el Delegado de Hacienda.

El tipo para esta subasta es de 1.840 pesetas, cantidad coincidente con el tipo de tasación de los bienes.

Las condiciones generales son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja de Depósitos, el 20 por 100 de la cantidad antes dicha para tipo de subasta.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se originen, como honorarios, anuncios, retirada de los bienes del lugar del depósito, etc.

Puede obtenerse mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Ciudad Real, 2 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.768-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Reparación y acondicionamiento del remolcador "Evaristo de Churrua", del puerto de Bilbao».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Reparación y acondicionamiento del remolcador "Evaristo de Churrua", del puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ciento cuarenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 1.146.448,50).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de veintidós mil novecientos veintiocho pesetas con noventa y siete céntimos (22.928,97). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval ban-

cario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 3 de junio del año actual.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, el día 5 de junio de 1965, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana di-

rante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número ... expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de abril de 1965.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez.—2.781-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras «Estación marítima para pasajeros de Bahía y obras complementarias en la dársena de La Laje», en el puerto de Vigo.

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de «Estación marítima para pasajeros de Bahía y obras complementarias en la dársena de La Laje» (Vigo), a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 29 del próximo mes de mayo del corriente año en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, número 9).

El presupuesto de contratación de las citadas obras se eleva a siete millones cuatrocientas treinta y cuatro mil veintiuna pesetas con noventa céntimos (7.434.021,90 pesetas).

No se admitirán proposiciones por un importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de (148.680,50) ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesetas con cincuenta céntimos.

El acto de apertura notarial de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta el día 31 de dicho mes de mayo, a las trece horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación se hallan de manifiesto en esta Junta de Obras (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o esta provincia) del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de las obras de «Estación marítima para pasajeros de Bahía y obras complementarias en la dársena de La Laje» (Vigo), se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de (expresar claramente escri-

to en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a dicha ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 23 de abril de 1965.—El Secretario Contador, Fernando Picó.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—2.764-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales para adjudicación de las obras del proyecto del tramo Cadagua-Regato, cuarto proyecto parcial del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1965, páginas 6184 y 6185, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «Hasta las trece horas del día 28 de abril de 1965...», debe decir: «Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1965...».

En el párrafo cuarto, donde dice: «1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas, presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará a las once horas del día 29 de abril de 1965...», debe decir: «1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas, presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará a las once horas del día 29 de mayo de 1965...».

En el párrafo quinto, 2.ª, donde dice: «... a las once horas del día 4 de mayo de 1965...», debe decir: «... a las once horas del día 4 de junio de 1965...».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio de Centro Económico Agrario «La Mayoría», de Algarrobo (Málaga).

Por acuerdo de 5 de marzo de 1965 de la División de Ciencias M. M. N. se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Centro Económico Agrario «La Mayoría», de Algarrobo (Málaga).

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto se anuncie la celebración de subasta pública el día 2 de junio de 1965, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas, Secretaría General, Serrano, número 117, Madrid.

A este efecto, a partir del día 5 de mayo de 1965, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría General de dicho Organismo (Serrano, 117).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de

doscientas veintiocho mil ochocientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de once millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con seis céntimos (11.444.475,06).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Secretario general.—2.791-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino rural afirmado al Palacio de Doñana, de Almonte (Huelva).

Por acuerdo de 5 de marzo de 1965 de la División Ciencias M. M. N. se ha aprobado el proyecto de obras de camino rural afirmado al Palacio de Doñana, de Almonte (Huelva).

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 2 de junio de 1965, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas, Secretaría General, Serrano, 117, Madrid.

A este efecto a partir del día 5 de mayo de 1965, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de mayo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría General de dicho Organismo (Serrano, 117).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de sesenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas con dieciséis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones cuatrocientas doce mil quinientas ocho pesetas con veinte céntimos (3.412.508,20).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Secretario general.—2.792-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de laboratorio de Toxicología del I. de Edafología y B. Vegetal de Madrid.

Por acuerdo de 16 de febrero de 1965 de la División de Ciencias M. M. N. se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación de laboratorio de Toxicología del I. de Edafología y B. Vegetal de Madrid.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 2 de junio de 1965, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas, Secretaría General, Serrano, 117, Madrid.

A este efecto, a partir del día 5 de mayo de 1965, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposicio-

nes, que terminará el día 29 de mayo a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría General de dicho Organismo (Serrano, 117).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento sesenta y nueve pesetas con veintitrés céntimos (3.497.169,23).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles, concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Secretario general.—2.790-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de señales indicativas de peligro de incendio.

Autorizada por Decreto 905/1965, de 25 de marzo, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición

de señales indicativas de peligro de incendio, por un importe máximo de un millón ciento cinco mil pesetas (1.105.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—2.760-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales.

Autorizada por Decreto 906/1965, de 25 de marzo, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—2.761-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la construcción y el suministro y montaje de cinco unidades para el almacenamiento de cereales, de 600 toneladas métricas de capacidad cada una, compuestas por el agrupamiento de celdas metálicas cilíndricas con sus instalaciones eléctricas en baja tensión y obras auxiliares y de fábrica correspondientes, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la construcción y el suministro y montaje de cinco unidades para el almacenamiento de cereales, de 600 toneladas métricas de capacidad cada una, com-

puestas por el agrupamiento de celdas metálicas cilíndricas con sus instalaciones eléctricas en baja tensión y obras auxiliares y de fábrica correspondientes, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 24.000 pesetas por cada unidad concursada de 600 toneladas métricas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determinen en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Las pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de 1965 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y el suministro y montaje de cinco unidades para el almacenamiento de cereales, de 600 toneladas métricas de capacidad cada una, compuestas por el agrupamiento de celdas metálicas cilíndricas con sus instalaciones eléctricas en baja tensión y obras auxiliares y de fábrica correspondientes, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y el suministro y montaje de unidades de las concursadas, comprometiéndose a realizarlas por un importe de pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de pesetas por la totalidad de las unidades ofertadas, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecuá.—3.397-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la construcción y el suministro y montaje de cinco unidades para el almacenamiento de cereales, de 600 toneladas métricas de capacidad cada una, compuestas por el agrupamiento de celdas metálicas cuadrangulares con sus instalaciones eléctricas en baja tensión y obras auxiliares y de fábrica correspondientes, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la construcción y el suministro y montaje de cinco unidades para el almacenamiento de cereales, de 600 tonela-

das métricas de capacidad cada una, compuestas por el agrupamiento de celdas metálicas cuadrangulares con sus instalaciones eléctricas en baja tensión y obras auxiliares y de fábrica correspondientes, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 24.000 pesetas por cada unidad concursada de 600 toneladas métricas.

Se admitirán proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determinen en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y el suministro y montaje de cinco unidades para el almacenamiento de cereales, de 600 toneladas métricas de capacidad cada una, compuestas por el agrupamiento de celdas metálicas cuadrangulares con sus instalaciones eléctricas en baja tensión y obras auxiliares y de fábrica correspondientes, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y el suministro y montaje de unidades de las concursadas, comprometiéndose a realizarlas por un importe de pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de pesetas por la totalidad de las unidades ofertadas, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Blecua.—3.396-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional del Seguro por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a sus oficinas.

El Sindicato Nacional del Seguro convoca concurso público para adquisición de mobiliario metálico con destino a sus oficinas.

El pliego de condiciones puede recoger-

se en el domicilio del Sindicato Nacional del Seguro, avenida de Calvo Sotelo, número 4, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La documentación y proposición para optar a este concurso se presentará en las oficinas del citado Sindicato del Seguro durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones y en los locales del citado Sindicato del Seguro.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Secretario, José María de Castro y Calzado.—2.846-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de la finca Teatro Principal.

Se anuncia tercera subasta para la enajenación del Teatro Principal, situado en Huesca en la plaza de Calvo Sotelo, sin número, y compuesto de edificio, patios y jardín. El tipo de licitación, en alza, se fija en tres millones trescientas una mil ochocientas doce pesetas (3.301.812 pesetas) (una baja del 30 por 100 del tipo de la primera).

Fianza: 76.036 pesetas.

Proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas y adjudicación provisional: El día siguiente hábil a las doce horas en el Palacio Provincial.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de profesión ..., estado ..., en posesión del carnet nacional de identidad número ..., expedido en ..., fecha ..., actuando en su propio nombre (o en nombre de ...), enterado del pliego de condiciones de la tercera subasta para la enajenación de la finca Teatro Principal, se compromete a la adquisición de la misma, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen aquéllas, por la cantidad de ... (en letra). Son pesetas ... (en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 22 de abril de 1965.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.756-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel referente a la subasta de las obras de reparación de fachadas, saneamiento y cubiertas en el Hogar Cte. Aguado (Beneficencia Provincial), de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de 29 de marzo último, se anuncia subasta para reparación de fachadas, saneamiento y cubiertas en el Hogar Cte. Aguado (Beneficencia Provincial), de Teruel, por el tipo de licitación de 1.266.174,80 pesetas.

La fianza provisional será igual al 2 por 100 del respectivo presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las ofertas, acompañadas del justificante de constitución de la fianza provisional, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días a contar del siguiente al presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», suje-

tándose al modelo de proposición que al final del presente anuncio se indica.

La apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice su presentación.

En el citado «Boletín Oficial» del día 29 figuran todas y cada una de las condiciones por las que se rige la subasta, pudiendo solicitar a esta Diputación los contratistas interesados los ejemplares que precisen.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., con D. N. I. número ..., en representación de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reparación de fachadas, saneamiento y cubiertas en el Hogar Cte. Aguado, Teruel, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Teruel, 12 de abril de 1965.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—2.180-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso para contratar la adquisición de un equipo tractor con pala cargadora-retroexcavadora y un rodillo compactador de firmes.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de 29 de marzo último se anuncia concurso para adquirir un equipo tractor con pala cargadora-retroexcavadora y un rodillo compactador de firmes, por los precios máximos de 690.000 y 110.000 pesetas, respectivamente.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 de los precios anteriormente indicados, y las definitivas, del 4 por 100 de los mismos.

Las ofertas, acompañadas del justificante de constitución de la fianza provisional, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días a contar del siguiente al presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo de proposición que al final del presente anuncio se indica.

La apertura de ofertas presentadas tendrá lugar en la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice su presentación.

En el citado «Boletín Oficial» del día 29 figuran todas y cada una de las condiciones por las que se rige este concurso, pudiendo solicitar de esta Diputación las entidades interesadas cuantos ejemplares precisen.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., con D. N. I. número ..., en representación de ..., enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel para adquisición de un tractor con pala cargadora y retroexcavadora y un rodillo vibratorio, se comprometo a efectuar el suministro del material que se indica y por el precio que se expresa, dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Detállese la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Se hará constar con detalle en la proposición las circunstancias del material que se oferta, que permitan determinar con claridad su características, cualidades y ventajas.

Teruel, 12 de abril de 1965.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—2.179-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de cinco parcelas de terreno.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la enajenación de cinco parcelas de terreno en la calle de Santa Nonia, cuya extensión y precio de cada una se indica a continuación:

- Parcela número 1, de 293,15 metros cuadrados. Precio tipo de 879.450 pesetas.
- Parcela número 2, de 299,65 metros cuadrados. Precio tipo de 898.950 pesetas.
- Parcela número 3, de 256,44 metros cuadrados. Precio tipo de 897.540 pesetas.
- Parcela número 4, de 258,05 metros cuadrados. Precio tipo de 825.760 pesetas.
- Parcela número 5, de 257,59 metros cuadrados. Precio tipo de 901.565 pesetas.

Fianza provisional, el 2 por 100 del tipo. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la que está de manifiesto el expediente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ... de ... de ..., así como del expediente y del pliego de condiciones para la enajenación de unas parcelas del excelentísimo Ayuntamiento de León, sitas en el Jardín de San Francisco, aceptando íntegramente las bases indicadas, propone satisfacer por la señalada con el número ... la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del que formula la proposición.)

León, 20 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de una nueva red de alumbrado público en la Gran Vía de Germanías y en la de Ramón y Cajal, zona comprendida en los accesos al paso subterráneo.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de una nueva red de alumbrado público en la Gran Vía de Germanías y en la de Ramón y Cajal, zona comprendida en los accesos al paso subterráneo, conforme al proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal.

El tipo de licitación ha sido establecido en la cantidad de dos millones setecientos cinco mil doscientas veinte pesetas con cinco céntimos (2.705.220,05), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de sesenta y cuatro mil ciento cuatro pesetas con cuarenta céntimos (64.104,40), y la fianza definitiva deberá ser constituida aplicando los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de los diez días siguientes, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes a la indicada fecha.

El adjudicatario percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el director técnico, las que serán abonadas con cargo al ca-

pítulo sexto, artículo primero, partida octava, concepto segundo, del presupuesto especial de Urbanismo 1964, donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..., núm. ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de marzo de 1965 para contratar por subasta las obras de instalación de la nueva red de alumbrado en la Gran Vía de Germanías y en la de Ramón y Cajal, zona comprendida en los accesos al paso subterráneo, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 2.705.220,20 pesetas, y con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del mercado central de abastos en esta ciudad.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción del mercado central de abastos en esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintinueve días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de las diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 31.470.276,80 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez y de la Mutualidad, también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar par-

te en la subasta de las obras de construcción de mercado central de abastos en esta ciudad».)

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., número ..., se compromete a ejecutar las obras de ..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de doscientas treinta y siete mil trescientas cincuenta y una pesetas con treinta y ocho céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuatrocientas setenta y cuatro mil setecientos dos pesetas con setenta y seis céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de veinte meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 14 de abril de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—2.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de explanación de calles y colocación de bordillos en la urbanización de Ribes Roges.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar los trabajos de explanación de calles y colocación de bordillos en la urbanización de Ribes Roges, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de subasta es de tres millones novecientos cuarenta y siete mil doscientas cincuenta y seis pesetas con diecinueve céntimos (3.947.256,19), a satisfacer con cargo a la partida cuatro del presupuesto extraordinario de 1962 a) y siguientes. Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborables en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los trabajos de explanación de calles y colocación de bordillos en la urbanización de Ribes Roges».

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder bastanteado con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas, fijando un sello municipal de 10 pesetas

y otro de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación, que importa la cantidad de 78.945,12 (setenta y ocho mil novecientas cuarenta y cinco pesetas con doce céntimos), y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuesto del proyecto de la obra desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y deberá el adjudicatario dejarlas terminadas en el plazo de doce meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado del anuncio de subasta para contratar

los trabajos de explanación de calles y colocación de bordillos en la urbanización de Ribes Roges, de esta ciudad, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 13 de abril de 1965.
El Alcalde, A. Ferrer Pi.—2.217-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de estos propios.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de estos propios, calculado en 6.399,49 Qm. de segundero y 642,17 Qm. de bornizo.

Tipo: 425 pesetas Qm. de segundero y 250 pesetas Qm. de bornizo, versando las ofertas sólo sobre el primero.

Duración del contrato: El año forestal 1964-65.

Pagos: El 45 por 100 dentro de los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva. Otro 45 por 100 el 1 de julio próximo. El 10 por 100 restante, en el Distrito Forestal de Cádiz, al obtener la licencia.

Examen del expediente: En la Secretaría, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 48.204,88 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría, de once a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ... de ... de 1965, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa que figura comprendido en el Plan de Aprovechamientos y Mejoras del año forestal 1965-65, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de ... (expresada en letra) pesetas y ... céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, 2.755-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Guía de Gran Canaria, don Juan Manuel Aguiar Galván, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario de Gobierno.—2.218-C.

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Guía de Gran Canaria, don Francisco María Aguiar Hernández, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario de Gobierno.—2.219-C.

Habiendo fallecido el Procurador de los Tribunales con ejercicio en Aaiun (Sahara), don José Luis Castelao Fernández, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales se hace público, a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria a diez de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario de Gobierno.—2.226-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 21 de diciembre de 1964, por el pesquero «Ferrer Santiago», se procedió a remolcar al de su misma clase «Calixto», hasta el puerto de Ondárroa.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda, del citado texto legal, personalmente o por escrito o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 19 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.310-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 31 de marzo de 1965, por el buque pesquero «Joven Jaime», de la matrícula de Málaga, folio 2.631 al buque pesquero «Pepito Rosa López», de la matrícula de Cádiz, folio 680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38, de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Angel González Caffarena.—3.376-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 21 de marzo de 1965 por el buque pesquero «Hermanos Baena», de la matrícula de Adra, folio 801, al de igual clase «Mi Juanito», de la matrícula de Málaga, folio 2.665.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38, de la Ley de